

EXP-UNC:0018744/2016

VISTO:

el CONCURSO CERRADO GENERAL de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Económico Financiera de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 1022 de fecha 29 de Agosto de 2016; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso del agente Diego Acosta;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 1467/16 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que el participante RICARDO EUGENIO QUINTEROS obtuvo el primer lugar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, al postulante **RICARDO EUGENIO QUINTEROS**, D.N.I. 24.615.747, al cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Área Económico Financiera de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 01 de Diciembre de 2016.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 NOV 2016

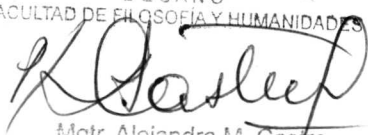
RESOLUCIÓN N°: 1522

m.s.



Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades